

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

DEUDA DIRECTA





CONCEPTO	No. de Cto.	Acreedor	Garantía	Fecha Cto.	Fecha Vto.		Monto Amort.	Tasa de Interés	Monto Contrato	Saldo al 31 de Dic de:					Ejercido Ene 2017			Amortizado Ene 2017			Saldo	Corto Plazo	Largo Plazo
										2012	2013	2014	2015	2016	Capital	Int.	Total	Capital	Int.	Total	31-ene-17	31-en	- 17
AGUA POT. Y ALCANTARILLADO									5,557	187	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	C
Planta Tratadora de Aguas Resid.	05/97	Banobras	Part. Edo.	8-ago-97	7 jun-13	Mensual	31.1	CETES +2.50	5,557	187	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	C
INFRAESTRUCTURA									5,125,675	2,377,402	2,319,698	2,250,797	2,148,670	1,884,908	0	19,044	19,044	4,300	19,044	23,344	1,880,608	50,239	1,830,369
Obra Pública 2005	11824	HSBC	Part. Edo.	19-dic-05	dic-15	Mensual	4,166.7	TIIE + 0.20	500,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	C
Reestructura Creditos Banamex y Bajio	159730	Interacciones	Part. Edo.	8-sep-06	sep-16	Mensual	3,136.0	TIIE + 0.38	263,475	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	C
Obra Pública 2007	530244378	Banorte	80% ISN	30-ene-07	ene-22	Mensual	Creciente	TIIE + 0.40	1,500,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	C
Obra Pública 2009	34051514	Banorte	Part. Edo.	25-mar-09	mar-24	Mensual	Creciente	TIIE + 2.10	390,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	C
Consolidación Deuda 1/	43982109	Banorte	Part. Edo.	19-ago-11	ago-31	Mensual	Creciente	TIIE + 0.90	2,153,200	2,152,926	2,146,878	2,133,262	2,090,309	1,884,908	0	11,045	11,045	4,300	11,045	15,345	1,880,608	50,239	1,830,369
Obra Pública 2/	10064	Banobras	Aport. Edo.	13-oct-11	nov-16	Mensual	Creciente	7.22%	27,000	18,730	14,545	10,049	5,208	0	0	0	0	0	0	0	0	0	C
Obra Pública 3_/	10066	Banobras	Aport. Edo.	13-oct-11	nov-16	Mensual	Creciente	6.73%	292,000	205,746	158,275	107,486	53,154	0	0	0	0	0	0	0	0	0	C
Obra Pública 4_/	10636,10737	Banobras	Part. Edo.	11-jul-12	ago-32	Mensual	Un solo pago al vencimiento	8.28, 8.08%	0	0	0	0	0	0	0	1,663	1,663	0	1,663	1,663	0	0	C
Obra Pública _{5_/}	10785, 10866 10984,11050, 12211,12886	Banobras	Part. Edo.	19-oct-12	ago-32	Mensual	Un solo pago al vencimiento	7.93, 7.80, 7.12, 8.20, 7.94, 9.28%	0	0	0	0	0	0	0	6,336	6,336	0	6,336	6,336	0	0	(
TOTAL DEUDA DIRECTA									5,131,232	2,377,589	2,319,698	2,250,797	2,148,670	1,884,908	0	19,044	19,044	4,300	19,044	23,344	1,880,608	50,239	1,830,369

¹_/ Crédito adquirido por el Estado de Aguascalientes hasta por \$2,153,200 para ser destinado a la consolidación o refinanciamiento de los créditos vigentes. Dicho crédito se ejerció en varias disposiciones, la primera se realizó el día 31 de Agosto del 2011 por un monto de \$1,926,038 la segunda el 15 de septiembre por la cantidad de \$191,347 y la tercera y última el 26 de septiembre por un monto de \$35,540 para liquidar los saldos insolutos de los créditos contratados con HSBC, Banorte, Interacciones, así como el crédito que el Instituto de Salud del Estado tenía con Banobras. El 30 de Diciembre 2016 se realizó un pago parcial anticipado a capital por un monto de \$57,000.

^{2./} Crédito adquirido por el Estado de Aguascalientes hasta por la cantidad de \$27,000, de los cuales el monto realmente dipuesto fue de \$22,642 el cual será, precisa y exclusivamente, para financiar, en términos de lo que establece el articulo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

³_/ Crédito adquirido por el Estado de Aguascalientes hasta por la cantidad de \$292,000, de los cuales el monto realmente dipuesto fue de \$283,797 su destino esta dirigido a el costo de inversiones públicas que se encuentren dentro de las establecidas en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal y que recaigan dentro de los campos de atención de Banobras. Las amortizaciones reportadas por la cantidad de \$3,154 incluyen la cantidad de \$4,662 que representa el pago de la amortización del mes de diciembre de 2015 cuyo pago se aplicó el 2 de enero del 2016.

^{4./} Corresponde al crédito contratado con Banobras al amparo del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad (PROFISE) hasta por la camitidad de \$255,462 autorizados mediante decreto No. 208 publicadire de locación de los de junto de 2012. Con fecha 23 de Agosto de 2012 se realizó el 6 de Noviembre por la camitidad de \$27,795; la destino se realizó el 6 de Noviembre por la camitidad de \$27,795; la destino ser realizó el 6 de Noviembre por la camitidad de \$27,795; la destino ser de la redención de los boros provenientes de la redención de los boros que se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escas por parte de los créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la infraestructura de Inversiones de Empleos a Gran Escas por parte de los créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la infraestructura de Inversiones de Empleos a Gran Escas por parte de los créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la infraestructura de Inversiones de Empleos a Gran Escas por parte de los créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino en el total de la Deuda Directa. Su destino en el total de la Deuda Directa. Su destino en el total de la Deuda Directa. Su destino en el total de la Deuda Directa. Su destino en el total de la Deuda Directa. Su destino en el total de la Deuda Directa. Su destino en el total de la Deuda Directa. Su destino en el total de la Deuda Directa. Su destino en el total de la Deuda Directa. Su destino en el total de la Deuda Directa. Su destino en el total de la Deuda Directa. Su destino en el total de la Deuda Directa. Su destino en el total de la Deuda Directa. Su destino en el total de la Deuda Directa. Su destino en el total de la Deuda Directa. Su destino en el total de la Deuda Directa. Su destino en el total de la Deuda Directa. Su destino en el total de la Deuda Directa.

^{5 /} Crédito adquirido por el Estado de Aguascalientes con Banobras, bajo el esquema Cúpon Cero, hasta por la cantidad de \$800,000; autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Official del Estado el 04 de junio de 2012. El 28 de noviembre de 2012 se realizó la primera disposición por \$100,000; el 18 de marzo 2015 la quinta disposición por \$410,000, el 18 de miarzo 2015 la quinta disposición por \$415,100 ; la del primera disposición por \$415,100; la del pago de principal a su venerioniento serán los recursos provenientes de la redemotra; por \$100,000, el 18 de miarzo 2015 la quinta disposición por \$415,100; la del pago de principal a su venerioniento serán los recursos provenientes de la redemotra; por \$100,000, el 18 de marzo 2015 la quinta disposición por \$410,000, el 18 de marzo 2015